

I. COMUNIDAD DE MADRID**B) Autoridades y Personal****Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades**

- 1** *CORRECCIÓN de errores del Decreto 40/2023, de 19 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se nombra Rector de la Universidad Carlos III de Madrid a don Ángel Arias Hernández.*

Apreciado error en la publicación del citado Decreto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 94, correspondiente al día 21 de abril de 2023, página 13 (número inserción 03/6.626/23), se procede a su corrección en el siguiente sentido:

En el segundo párrafo, página 13.

Donde dice: “En su virtud, a los efectos establecidos en el artículo 20 apartado 2, de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, a propuesta del Vicepresidente, Consejero de Educación y Universidades, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día de la fecha”.

Debe decir: “En su virtud, a los efectos establecidos en el artículo 51.3 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, a propuesta del Vicepresidente, Consejero de Educación y Universidades, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día de la fecha”.

Madrid, a 21 de abril de 2023.

(03/6.836/23)

